



PUNTA ARENAS, diciembre 02 de 2016

NUM. 3495 / (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Antecedente N°4986, que originó el Decreto Alcaldicio N°3165 de 07 de noviembre de 2016, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Instalación y Normalización Semáforos", ID 2353-8-LQ16;
- ✓ Acta de Apertura de la Licitación Pública denominada "Instalación y Normalización Semáforos", ID 2353-8-LQ16, de fecha 01 de diciembre de 2016;
- ✓ E-mail de la Dirección del Tránsito y Transporte Públicos, de 02 de diciembre de 2016;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail de 02 de diciembre de 2016;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios N°5390 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2012 y N°1255 (Sección "D") de 28 de octubre de 2016;

D E C R E T O :

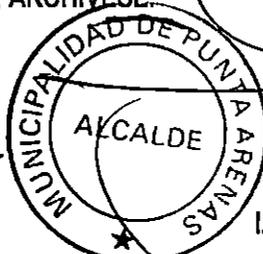
1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada **"INSTALACION Y NORMALIZACION SEMAFOROS"**, ID 2353-8-LQ16, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se señalan:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Dirección
• don Sergio Oyarzo Alvarez	Directivo	7°	Alcaldía
• don Jaime Sánchez Hernández	Profesional	9°	Dirección del Tránsito
• don Alex Chacón Quenti	Técnico	13°	Directivo del Tránsito

2. **ESTABLECESE** que, en caso de ausencia del Director del Tránsito y Transporte Públicos Titular, asumirá dicha designación el funcionario que subrogue en su oportunidad.
3. **DEJASE ESTABLECIDO** que los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integran la comisión evaluadora.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EMILIO BOCCAZZI GAMPOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EBC/JCC/mha.-
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Administración Municipal
- Dirección del Tránsito
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- O.I.R.S
- Antecedentes
- Archivo.-